

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 AGO 2017

**VISTO:**

El pedido formulado en el sentido de designar a la TGU. Silvia Inés Ferreyra, como Personal de Gabinete en Secretaría de Administración de la Facultad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario llevar adelante la coordinación de las tareas del Departamento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales;

Que la Sra. Ferreyra reúne los requisitos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que por la naturaleza de la función, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes si aquélla así lo dispusiere;

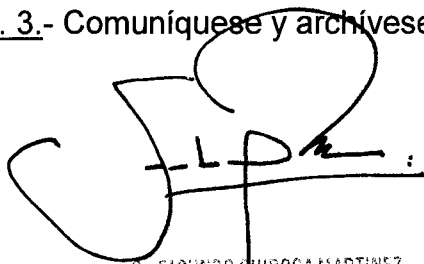
Que se han tenido en cuenta las disposiciones del Art. 59 de la Ley de Educación Superior N° 24521 y del Art. 12° del Decreto 1797/80; por ello,

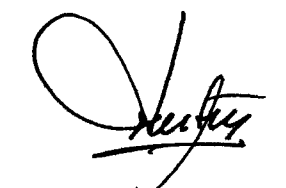
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar como Personal de Gabinete en Secretaría de Administración a la TGU. Silvia Inés Ferreyra (Legajo 29765) desde el 01 de setiembre de 2017 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectada o antes si ésta así lo definiere para coordinar las actividades del Departamento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

Art. 2°.- Retribuir las funciones de la TGU. Ferreyra con un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple DS (Cód. 115), erogación que será afrontada con fondos provenientes del inciso 1 de la Facultad (Fuente 11).

Art. 3.- Comuníquese y archívese.

  
Cf. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

**931**